

PLAN ESPECIAL DEL ALTO GUADIANA: un tímido paso contra la sobreexplotación del agua en La Mancha

Durante el último año, gran parte de las instituciones políticas y organizaciones sociales de Castilla-La Mancha han estado inmersas en el debate sobre las medidas que el Plan Especial del Alto Guadiana (PEAG) del Ministerio de Medio Ambiente acaba de poner en marcha para solucionar la crisis del agua en la zona. Uno de los principales logros de este debate es el acuerdo general sobre la grave situación de sobreexplotación de los acuíferos en la Cuenca Alta. El desarrollo sin límites del regadío, unido a la falta de eficacia en el control y la gestión del agua desde hace décadas, ha llevado a la desecación casi total de las zonas húmedas de la Reserva de la Biosfera de "La Mancha Húmeda", incluyendo al Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel. Esta sobreexplotación también ha afectado a la población, poniendo en riesgo el abastecimiento de ciertos núcleos urbanos.

Existen graves obstáculos para ordenar y controlar el uso del agua en la zona debido a problemas políticos, sociológicos, administrativos y jurídicos. Por esta razón se pueden encontrar parcelas con denominación catastral de regadío que no se corresponden con concesiones de agua, solicitudes de nuevas concesiones y de modificación de las existentes, captaciones sin derechos e incumplimientos del régimen de explotación que llevan a extracciones fuera de todo control y otras irregularidades. A esto hay que añadir que la administración ha concedido derechos de agua a regantes en tal cantidad que duplican el volumen de agua renovable del acuífero.

Por otro lado, la política agraria regional, lejos de aportar soluciones a este problema estructural, se encamina hacia el desarrollo de nuevos cultivos en regadío. Un ejemplo de ello son las subvenciones para la viña en espaldera, que incentivan el consumo de más agua -en ocasiones de forma ilegal- y que han supuesto que este cultivo en conjunto sea ahora el mayor consumidor de agua del acuífero 23. Mientras tanto, la sobreproducción de vino no es absorbida por los mercados.

A través del PEAG el Ministerio de Medio Ambiente ha apostado firmemente por la compra de derechos, ofreciendo un muy atractivo pago por hectárea y una opción adicional de conseguir una renta durante 20 años si el agricultor se acoge a un plan de reforestación. Castilla-La Mancha tiene previsto apoyar esta medida con ayudas al secano para los que abandonen el regadío. Sin embargo esta medida es de carácter voluntario. El periodo 2006-2007 se inició la compra de derechos con éxito, pero el siguiente periodo se ha reducido una tercera parte su capacidad potencial debido a la incertidumbre sobre la versión final del PEAG. La Confederación Hidrográfica del Guadiana debería buscar fórmulas que no afecten a lo que exige la Evaluación Ambiental Estratégica al PEAG. Es igualmente importante que la Junta de Castilla-La Mancha realice una inversión económica muy superior a la que se ofrece en el PEAG para estimular las inversiones hacia otros sectores económicos o estratégicos y favorecer la necesaria reconversión del regadío, ya que dicha inversión es mucho menos de la mitad de los fondos que tienen previsto invertir en el PEAG para medidas de apoyo a la agricultura en la zona.

No obstante, WWF/Adena considera que la mera compra de derechos, del orden de 6.000 € por hectárea, resultará insuficiente, ya que la extracción ilegal de agua

en el acuífero de La Mancha occidental supone casi la mitad del problema de la sobreexplotación. En este sentido, el cierre de pozos ilegales supone un grave problema sociológico y de orden público como síntoma de fallos estructurales. Por ello deberían emprenderse campañas de información y concienciación que creen un rechazo social hacia los ilegales y que faciliten las medidas sancionadoras y de ejecución de sentencias.

En opinión de WWF/Adena, el Alto Guadiana necesita un cambio en su modelo de desarrollo económico. Antes de aprobarse el PEAG, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha tendría que plantear el debate de "hacia dónde se encamina La Mancha", con un horizonte estratégico de 20 ó 25 años; y hacerlo desde un punto de vista económico, social y medioambiental. Sólo de esta forma estarán bien enfocadas y justificadas las inversiones.

Por su parte, las comunidades de regantes deberían alcanzar un grado de madurez suficiente para colaborar con los Organismos de Cuenca en la gestión del agua, pues casi la mitad del volumen extraído ilegalmente se debe a la falta de cumplimiento del régimen anual de explotación de los acuíferos sobre explotados. Por ello deberían colaborar en capacitar a los regantes, ayudarles a gestionar sus explotaciones para consumir sólo el agua que les corresponde y facilitar asesoramiento para ajustar el riego a las necesidades de los cultivos. Por otro lado, la Confederación Hidrográfica del Guadiana debería proporcionar las herramientas de autogestión que permitieran realizar estas tareas.

Para WWF/Adena es indudable que no hay "agua para todo lo que se quiera", ni en los acuíferos sobre explotados del Alto Guadiana ni en los que están en trances de serlo (Lillo-Quintanar), por lo que resulta imprescindible una reconversión de la agricultura que desincentive el uso del agua. Así, debería existir una agricultura ambientalmente compatible y de secano, dedicada a cultivos tradicionales o agroenergéticos, apoyada en ayudas europeas por sus valores ambientales y sociales. Junto a esta, podrían coexistir cultivos de alto valor añadido con apoyos a la comercialización, por ejemplo, el viñedo o pequeñas explotaciones hortícolas, aunque siempre sujetos a fuertes compromisos medioambientales y a la legalidad en el uso del agua.

La sociedad castellano-manchega se caracteriza por su carácter emprendedor, por lo que no es descabellado proponer alternativas de desarrollo económico al regadío, cada vez más amenazado por la falta de agua. En opinión de WWF/Adena, se deben emprender cuanto antes nuevas búsquedas de empleo y desarrollo empresarial. Por ejemplo, incrementar el valor añadido de los productos agrarios, mejorar su calidad y favorecer su comercialización, así como promover el cooperativismo, la planificación de las cosechas y la concentración de la oferta para mejorar los precios. Igualmente explorar otros yacimientos de empleo e iniciativas en colaboración con los Grupos de Acción Local que llevan los programas de desarrollo rural LEADER y PRODER. 

Alberto Fernández Lop y Celsa Peiteado. Programa de Aguas Continentales de WWF/Adena

